

mil trescientas treinta pesetas con noventa y tres céntimos.

El abono del importe del remate se efectuará en su integridad en el momento de la firma de la escritura.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, en nombre personal (o en

representación de,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de una parcela de propiedad municipal en el sitio denominado Campo del Marqués, deseando optar a la misma, hace la siguiente:

Que ofrece por la totalidad de los 18.561,15 metros cuadrados la cantidad de

..... (en número y letras) pesetas, que resultan de aplicar el metro cuadrado al precio de

Declara que en todo lo demás se somete al pliego de condiciones que rige la subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santoña, 16 de marzo de 1965.—El Alcalde, Alejandro Sierra Carre.—2.052-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja de Depósitos de Vizcaya en 14 de octubre de 1961 con los números de entrada 134 y 27.126 de registro, correspondiente a un depósito de pesetas 9.484,15, constituido por don Ernesto Tovalina Gubia, de «Insuna, S. L.», para responder adjudicación concurso, y a disposición de Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja de Depósitos, ya que están tomadas todas las medidas oportunas para que no se entregue el referido depósito si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto si transcurrieran sin haberlo presentado dos meses desde la publicación de dicho anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, según lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Bilbao, 20 de marzo de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—2.340-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Molina Gutiérrez y Crescencio Manrique Arribas, cuyos últimos domicilios conocidos se ignoran, inculcados en el expediente número 725/63, instruido por aprehensión de automóvil Mercedes Benz, M-30013, que a las nueve treinta horas del día 3 de abril de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 22 de marzo de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—2.334-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Crescencio Manrique Arribas, Alfredo Avendaño López, Rafael Sánchez Jurado, y Marilís Tangermán, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Altamirano, 37, quinto izquierda; Andrés Melado, 60, quinto D; en ignorado paradero

y en Alemania, respectivamente, inculcados en el expediente número 726/63, instruido por aprehensión de automóvil Mercedes Benz, M-342523, que a las nueve treinta horas del día 3 de abril de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 22 de marzo de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—2.333-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Valentín Rodríguez Ramos, Ledesma (Salamanca).
Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 1,5 litros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse: Río Tormes.

Término municipal en que radicarán las obras: Ledesma (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 11 de febrero de 1965.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—259-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Distritos Mineros

LA CORUÑA

Expropiaciones

Don Joaquín Santos Bugallo, titular de las concesiones mineras denominadas «Casiterides», número 5.386, y «Ampliación a Casiterides», número 5.483, de la provincia de La Coruña, sitas en los términos municipales de Paderne y Betanzos, solicita acogerse a los beneficios de la Ley de Expropiación Forzosa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Minas de 19 de julio de 1944, con la declaración de urgencia a que se refiere el artículo 52 de la Ley de Expropiación de 16 de diciembre de 1954, para la ocupación de las fincas que a continuación se relacionan, que están situadas dentro del perímetro de las citadas concesiones mineras, y que es necesaria para la ejecución de las labores de explotación de las referidas minas.

Y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa ya citada, y 17 y 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Jefatura de Minas acuerda abrir información pública por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y «La Voz de Galicia». También se hará público en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Betanzos y de este Distrito Minero.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes a expropiar, a su estado material o jurídico, o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación de propietarios y fincas, así como oponerse, por motivos de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de formularse los fundamentos que puedan aconsejar la estimación como preferentes o convenientes, al fin de la expropiación de otros bienes y dererhos no figurados en la repetida relación. También, y a los solos efectos de subsanación de errores, podrán comparecer ante la Alcaldía de Betanzos, Gobierno Civil de La Coruña o ante este Distrito Minero, cualquier persona, natural o jurídica, para alegar y oponer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

La Coruña, 20 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe.—432-D.

Relación que se cita

Fincas situadas en la parroquia de San Martín de Tiobre, término municipal de Betanzos, provincia de La Coruña

Números		Número de la finca	Propietario	Cultivos	Superficie — Areas
Del polígono	De la parcela				
11	282	157	Carmen Seoane Faraldo	Labradío	18,93
11	284	158	María Castro Porto	Pinar	9,09
11	281-1	159-1	María Castro Porto	—	16,50
11	281-2	159-2	María Antonia Domínguez Riveira	—	5
11	281-3	159-3	Francisco Sabin Fernández	—	9,20
11	281-4	159-4	Francisca Castro Milia	Monte bajo	5
11	281-5	159-5	Herederos de Eugenio Corral	Pinar	3,70
11	281-6	159-6	Francisco Porto Núñez	—	13,90
11	281-7	159-7	Consuelo Porto Porto	Tejal	2
11	280	160	Vicenta Emerenciana Gómez	Labradío	11,60
11	279-a-c	161-a	José Pardo Sánchez	—	22,72
11	279-b	161-b	José Pardo Sánchez	Tejal	4,54
11	278-1	162-1	Angela Porto Porto	Prado regadío	4,54
11	278-2	162-2	José Pérez (colono)	—	9,09
11	278-3	162-3	Francisca Porto Porto	—	4,55
11	277-1	163-1	Rosario Miño Sabin	Prado seco	1,51
11	277-2	163-2	José Miño Sabin	—	1,51
11	277-3	163-3	Manuel Miño Sabin	—	1,52
11	276	164	Herederos de Ricardo Barral Espada	Prado riego	7,57
11	275-a	165	Esperanza Tenreiro	Labradío	24,23
11	274-1	166-1	Antonia Picado	Prado riego	3,03
11	274-2	166-2	Herederos de Francisco Picado Porto	—	3,03
11	273	167	Vicenta Emerenciana Gómez	—	9,84
11	272	178	Manuel Pardo Barbeito	Labradío	5,20
11	271	179	Araceli Corral Castro	—	3,78
11	270	180	Felipe Casanova Núñez	—	6,81
11	267	181	Vicente Teijido Pena	—	2,27
11	268	182	Francisco Doport Porto	—	2,27
11	269	183	Joaquín Porto	—	1,51
11	266	184	Herederos de Andrés Vidal	—	6,06
11	265	185	Angel Ferreiro Barral	—	4,54
11	264	186	Herederos de Ricardo Barral Espada	—	12,87
11	263	187	Felipe Casanova Núñez	—	9,84
11	261-1	188-1	María Germade Miño	—	25,75
11	261-2	188-2	Herederos de Eugenio Corral	—	8,72
11	262	189	Araceli Corral Castro	—	9,81
11	262	190	Luisa Santos	—	7,57
11	263	192	Herederos de Ricardo Barral Espada	—	3,03
11	254	193	Salvador Rey Prebacs	—	3,03
11	255-1	194	Manuel Pardo Barbeiro	—	1,51
11	255-2	195	Consuelo Pedreira Garcia	—	1,51
11	256	196	Joaquín Perriños	—	3,03
11	260	197	Rosario Porto Porto	—	3,78
11	259	198	Antonio Sabin Dopico	—	3,78
11	258	199	Rosario Porto Porto	—	3,78
11	257-3	200	Francisca Miño Gabín	—	2,20
11	257-2	201	Manuel Vidal Martín	—	2,20
11	257-1	202	Araceli Corral Castro	—	4,40

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Francisco Rodríguez García.

Objeto: Legalizar maquinaria en un molino maquilero de piensos.

Localidad: Vegafriosa (Pravia).

Capital: 15.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos ante esta Jefatura dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 18 de marzo de 1965.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—2.342-B.

Molino maquilero mixto

Peticionaria: Doña María del Carmen González Pérez.

Objeto: Legalizar maquinaria en un molino maquilero mixto.

Localidad: Vegafriosa (Pravia).

Capital: 25.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 18 de marzo de 1965.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—2.343-B.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don José María Arnau Maorad.

Objeto de la petición: Implantar un triturador de piensos uso particular.

Localidad del emplazamiento: Guadaluar.

Capital: 37.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valencia, 20 de marzo de 1965.—El Jefe provincial, Juan Vernet Angulo.—2.323-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de los proyectos de plan parcial de ordenación de los polígonos «Las Hervencias», de Avila y Vicolozano, Industrial de Jaén; «La Solana», de Talavera de la Reina (Toledo), y «Mijares», de Almazora (Castellón de la Plana)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un mes los proyectos de plan parcial de ordenación de los polígonos «Las Hervencias», de Avila y Vicolozano, Industrial de Jaén; «La Solana», de Talavera de la Reina (Toledo), y «Mijares», de Almazora (Castellón de la Plana).

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público, respectivamente, en los locales de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de la Vivienda en Avila, plaza de Santa Teresa, número 12; Jaén, calle Reyes Católicos, número 1; Toledo, plaza de Zocodover, número 11, y en Castellón de la Plana, calle

Enmedio, número 24, durante las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la referida Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 20 de marzo de 1965.—El Director-Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge.—2.047-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

Arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos

Por el presente se requiere a los señores a que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles, sitos en este término municipal, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días en el Negociado de Plusvalía (calle del Sacramento, número 1), de nueve y media a doce y media de la mañana, a los efectos que impugnen o abonen liquidación, cuyo importe se especifica en cada caso; advirtiéndoles que de no ser atendido este requerimiento, en el plazo fijado, incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza reguladora del Arbitrio, o en recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos

Relacion

Expedientes:

3084-61. Don Daniel Enciso Ortega. Por compra de un piso en Baltasar Bachero, número 15. Liquidación, 702,89 pesetas.
 6423-61. Don Carlos López Beamuz. Por compra de finca en Bruno García. Liquidación, 3.649 pesetas.
 8594-61. Don Mario Gómez-Morán y Cima. Por compra de un solar en sitio Eras de las Pozas. Liquidación, 1.723 pesetas.
 10221-61. Don Manuel Cía Zabaleta. Por compra de una finca en Fuente de la Cuesta, s/n. Liquidación, 4.362,70 pesetas.
 19307-61. Doña Juana Magro Castillo. Por compra de una finca en calle «C», Las Erillas. Liquidación, 630,69 pesetas.
 382-61. Doña Amelia García Díaz. Por herencia de un piso en Andrés Tamayo número 23. Liquidación, 1.490,50 pesetas.
 20935-61. Don Francisco Mazarias Sanfrutos. Por compra de un piso en María de Guzmán. 39. Liquidación, 1.655,28 pesetas.
 21619-58. Don José Casas Sánchez. Por compra de una finca en Doctor Sánchez. Liquidación, 1.850,59 pesetas.
 25074-61. «Inmobiliaria Elfe, S. A.». Por compra de una finca en Mercedes Arteaiga, 5. Liquidación, 1.508 pesetas, y presentación de declaración jurada.
 25075-61. «Inmobiliaria Elfe, S. A.». Por compra de una finca en Mercedes Arteaiga, 13. Liquidación, 1.442 pesetas, previa presentación de declaración jurada.
 27533-58. Doña Petra Lorenzo Gómez. Por herencia de una finca en Los Molinos, número 8. Liquidación, 2.544,44 pesetas.
 1331-61. Doña Palma Escalante Sánchez. Por compra de un piso en Cadarso, número 19. Liquidación, 10.440,16 pesetas.

BANCO DE ESPAÑA

CASTELLON

Extraviados resguardos de depósito transmisibles números 4.726, 6.203, 9.246 y 9.276, de 1.000, 12.000, 24.500 y 22.000 pesetas nominales, respectivamente, los tres primeros en Deuda Perpetua Exterior, al 4 por 100, y el último en Cédulas del Banco de Crédito Local, 4 por 100, lotes, emisión 1942, a nombre de doña Pilar Clará Clará, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al estable-

28630-58. Doña Carmen Angulo Villalobos e hijos. Por herencia de una finca en Valdeyerros. Liquidación, 649,08 pesetas.

27531-58. Doña Concepción Sanz Taberné e hijos. Por herencia de una finca en plaza de Santa Ana, 2. Liquidación, pesetas 29.896,42.

36513-61. Don Luis Pérez Doce. Por compra de un terreno en calle Siete de las Colonias Llorente. Liquidación, 2.234,40 pesetas.

37645-61. Don Luis Pérez Doce. Por compra de un solar en Zaragoza, s/n. Liquidación, 3.356,39 pesetas.

38536-61. Doña Angelita Antonio Castillo. Por compra de un terreno en Monte Carmelo. Liquidación, 1.430,83 pesetas.

38545-61. Don Narciso Arias Sotelo. Por compra de un piso en Altamirano, número 6. Liquidación, 5.336,27 pesetas.

38547-58. Don Félix Maurette Rivera. Por compra de un piso en Azcona, 32. Liquidación, 791,45 pesetas.

38563-58. Don Félix Maurette Rivera. Por compra de un piso en Azcona, 32. Liquidación, 728,25 pesetas.

38566-58. Don Félix Maurette Rivera. Por compra de un piso en Azcona, 32. Liquidación, 791,45 pesetas.

38605-58. Don Angel Quesada Cabezas. Por compra de una parcela interior entre las calles de Barajas y Antonio Cantalejo. Liquidación, 3.510 pesetas.

40598-58. Don Antonio Jiménez Redondo. Por compra de un piso en Castelló, número 62. Liquidación, 7.203,24 pesetas.

40736-61. Don Pedro Cámara Abán. Por compra de una finca en Doctor Reinoso, s/n. Liquidación, 987,73 pesetas.

41780-61. Doña Guadalupe Serrano Muñoz. Por compra de un terreno en sitio Ganapanes. Liquidación, 631,57 pesetas.

41903-61. Don Julio Martín Rabanal. Por compra de un piso en avenida General Carmona, 8. Liquidación, 4.410,42 pesetas.

42457-58. Don Antonio González Merino y don Crescencio Barrios. Por compra de una finca en Padre Rubio, 20. Liquidación, 1.967,20 pesetas.

42647-58. Don Felipe Aceitón Sánchez. Por compra de una finca en Santa Lucía, número 9. Liquidación, 3.142,32 pesetas.

42667-61. Don Gaudencio Curto Barrero. Por compra de una finca en Huerta del Bacherro, 38. Liquidación, 585,41 pesetas.

42727-58. Don José Bravo García. Por donación de una finca en Antonio Sanfiz, número 13. Liquidación, 610,34 pesetas.

42798-61. Don Antonio Villa Osona. Por compra de un bajo patio, número 2, interior, en Ituriz, 10. Liquidación, 2.505,25 pesetas.

43885-58. Don Eudisio García García. Por compra de un piso en Coruña, 6. Liquidación, 975,55 pesetas.

44669-58. Don Angel Fernando de la Torre. Por compra de un piso en Gonzalo Sandino, 7. Liquidación, 1.014,46 pesetas.

44938-58. Don Fernando y doña Teresa Milagro Arbizu. Por compra de un piso en García de Paredes, 22. Liquidación, 2.802,40 pesetas.

44943-58. Don Angel Cebrián Peña. Por compra de un piso en García de Paredes, número 22. Liquidación, 1.868,26 pesetas.

45713-61. Don José del Encuentro Lara.

Por compra de una finca en calle tres de Las Manoterías. Liquidación, 1.664,86 pesetas.

46047 al 46077-58. Don Manuel Gómez Rodríguez. Por compra de 31 pisos en calle Toledo, 147. Liquidación, 50.130,30 pesetas.

48694-58. Doña Marta Noemi Pierola y don Conrado Eggers. Por compra de un piso en Núñez de Balboa, 100. Liquidación, 13.533,35 pesetas.

48713-61. Don Julián Chaparro Navarro. Por compra de una parcela en Morante, s/n. Liquidación, 713 pesetas.

49621-58. Doña Vicenta Menéndez Velázquez. Por compra de un piso en avenida de Menéndez Pelayo, 44. Liquidación, pesetas 556.

50571-58. Don José Dorrego Díaz. Por herencia de una finca en Belmonte de Tajo, número 50. Liquidación, 1.482 pesetas.

50607-58. Doña María Escribano García e hijos. Por herencia de un piso en Gravina, 14. Liquidación, 1.898 pesetas.

50642-61. «Sucesores de Francisco Novela, S. A.». Por adquisición de una parcela en calle Bolívar. Liquidación, 588,451 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.

52263-58. Don José Mayáns Abejón. Por compra de un piso en Santa Cruz de Marcenado, 5. Liquidación, 11.929,73 pesetas.

52443-58. Don Andrés Castro Alonso. Por herencia de una finca en Talavera de la Reina, 11. Liquidación, 13.203 pesetas.

52896-58. Don Isidoro Bautista Mata y hermanos. Por herencia de un solar en Angel Ripoll, 22. Liquidación, 2.100 pesetas.

53944-58. Don Manuel Novoa Arias. Por compra de un piso en Toledo, 53. Liquidación, 1.016,01 pesetas.

53950-58. Doña Isidora Amalia Patiño López Rey. Por compra de un piso en Toledo, 53. Liquidación, 1.806,25 pesetas.

54506-58. Doña Sofía Novoa Ortiz. Por compra de un piso en Velázquez, 103. Liquidación, 2.314 pesetas.

56188-58. Doña María del Carmen Martínez Carballo. Por compra de una finca en Colonia de San Vicente, manzana 4, hotel 6. Liquidación, 559 pesetas.

56257-58. Don Joaquín García Rodera. Por compra de una finca en Sierra Carbonera, 23. Liquidación, 13.695 pesetas.

56541-58. Don Juan Torres Marín. Por compra de una finca en Monserrat, 18. Liquidación, 5.604,11 pesetas.

56960-58. Doña Felicitas Lago López. Por herencia de una finca en letra «A» Ciudad Fin de Semana. Liquidación, 1.142 pesetas.

57214-58. «Sociedad Fine, S. A.». Por compra de un terreno en López de Hoyos, número 193. Liquidación, 74.333,70 pesetas.

57571-58. Don Evaristo Martínez Hita. Por compra de una parcela en sitio de los Almendrales. Liquidación, 1.278,71 pesetas.

55389-58. Doña María de los Dolores Fresno García. Para que aporte fecha de adquisición de la finca por los vendedores.

41986-55. Don Eugenio Alba Irlas. Para que aporte recibo original satisfecho en 17 de mayo de 1962.

Madrid, 18 de marzo de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.038-A.

cimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Castellón, 11 de marzo de 1965.—El Secretario, E. G. Castejón.—384-D.

BANCO IBERICO

Extravío de resguardos de depósito

Habiendo comunicado a este Banco doña María Masía Soler el extravío de los resguardos de depósito números 12.874,

15.023, 16.982, 19.053, 21.959, 25.189, 30.972, 36.495 y 42.369, comprensivos, en total, de 181 acciones Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima, números 191210/11, 191315/23, 856990/7001, 1400761/85, 1605458/59, 2730527/31, 30000256/66, 3495663/69, 4162266/80, 5042946/75, 6412068/87, 7302867/886 8198988/9010; resguardo núm. 39.833, comprensivo de dos acciones Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., números 1127945/46 y resguardo número 57.978, comprensivo de diez acciones El Encinar de los Reyes, Sociedad Anónima, números 70999/71003, serie D y 70855/8, 70895, serie E, se publica este anuncio con expresa advertencia de

que transcurridos treinta días hábiles desde su publicación, sin haberse formulado oposición ante el Banco, se expedirán duplicados de los resguardos y quedarán anulados a todos los efectos los primitivos.

Madrid, 18 de marzo de 1965.—El Secretario general, Antonio Belyver Uzquiano.—1.362-C.

METROPOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 20 de abril próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en La Coruña, calle Rúa Nueva, número 2, quinto, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1964.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 3.º Proposiciones del Consejo y de los señores accionistas.

La Coruña, 20 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—429-D.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 34 de las obligaciones se efectuará a razón de 11.40 pesetas líquidas, a partir del 1 de abril próximo, bajo factura, por los establecimientos:

Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Credit Lyonnais, Société Générale de Banque, Banco Urquijo y Banco Central, en sus centrales, sucursales y agencias respectivas.

Bilbao, 20 de marzo de 1965.—1.374-C.

FILM SECURITY SERVICE, S. A.

(FISSA)

MADRID-2

Calle del Segre, 7

A los efectos que procedan, por la presente se rectifica el anuncio del «Boletín Oficial del Estado», de fecha 10 de los corrientes, en el sentido de que el cambio de denominación es «Servicio Ibérico Asegurador para el Comercio y la Industria, Sociedad Anónima» (SIACI), lo que se anuncia a los efectos, según lo previsto en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de marzo de 1965.—El Presidente.—1.384-C.

SOCIEDAD MERCANTIL

«METALURGICA Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA»

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de abril del corriente año 1965, a las seis de la tarde en el domicilio social, calle García Morato, números 39 y 41, de esta capital. Si procediera se reunirá la Junta, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora y lugar.

Los asuntos que han de tratarse son los que se mencionan en el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.
- 2.º Aumento del capital social.

3.º Conversión de las acciones al portador en acciones nominativas y regulación estatutaria de su transmisibilidad.

4.º Modificación de los Estatutos: artículos cinco, veinticuatro y veintisiete.

5.º Autorizaciones al Consejo de Administración para el cumplimiento de los acuerdos que se adopten

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán ser titulares de cinco acciones como mínimo y depositar en la Caja social, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, los resguardos nominativos correspondientes a las acciones que posean.

Madrid, 22 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, José de Chávarri y Maribona.—1.382-C.

IRUNA PALACE, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 29 de marzo actual, en los salones del Hotel de los Tres Reyes, en esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen, censura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1964.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia los accionistas que, cinco días antes de la celebración de la Junta, tengan inscritas sus acciones en el libro de socios y hayan depositado las mismas, o sus resguardos, en la Caja social o en cualquier Banco, habiendo obtenido la tarjeta de asistencia, que se facilitará en las oficinas sociales.

De no concurrir suficiente número de acciones para la celebración de la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, 30 de marzo.

Pamplona, 13 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—431-D.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Conforme disponen la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 de abril de 1965, a las doce horas, en el domicilio social, calle de la Montera, número 48 en primera convocatoria.

Los asuntos a tratar en la misma, y que constituyen el orden del día, son los siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1964.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1964, juntamente con el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio de 1964.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.

5.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Podrán asistir a esta Junta, según dispone el artículo 17 de los Estatutos, todos los señores accionistas que sean titulares de 50 acciones, como mínimo, de la Sociedad, y acrediten a satisfacción de ésta el depósito de sus acciones en un establecimiento bancario, con cinco días de antelación, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Durante los quince días anteriores al señalado para la reunión estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe emitido por los señores censores de cuentas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria en la fecha indicada, por no concurrir a la misma la representación del capital necesario según el artículo 51 de la Ley, se reunirá, en segunda convocatoria, el día 26 de abril de 1965, a la misma hora y en el propio local.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Anastasio García Reche.—1.367-C.

S. A. FRUTAS Y CONSERVAS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 25 de abril próximo, a las once de la mañana, en las instalaciones de la Sociedad, sitas en el kilómetro 23 de la carretera de Lérida a Puigcerdá, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1964, con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de beneficios, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Propuesta de ampliación de capital.
- 4.º Propuesta de cambio de domicilio social.
- 5.º Designación de censores de cuentas.

Balaguer, 22 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—430-D.

FIDECAYA, S. A.

MADRID-9

Teléfono 276 28 00 - Alcalá, 79

Bono de ahorro; Simbolo premiado en el sorteo de amortización del mes de marzo de 1965:

5.532

Madrid, 22 de marzo de 1965.—1.380-C.

MANUFACTURAS SEDO, S. A.

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, número 366, el día 29 del próximo mes de abril y en primera convocatoria, la ordinaria a las once de la mañana, con el siguiente objeto: Examen y aprobación, si procede, del inventario-balance, cuenta de resultados y la Memoria con la propuesta de distribución de los beneficios que contiene así como la gestión de los administradores, todo ello referido al ejercicio de 1964; nombramiento de censores de cuentas y de los Interventores para la aprobación posterior y firma del acta de la Junta; y la extraordinaria a las once y media, o, en su caso, a continuación de la ordinaria, con el siguiente objeto: Modificación de los Estatutos Sociales median-

te nueva redacción de los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 13, 15, 20, 21, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 35, 36, 38, 39 y 40, y refundición del texto completo de los Estatutos, con la nueva redacción de los artículos modificados, incluyendo en la refundición el actual artículo 27, actualizando así su contenido y plazo; al amparo del artículo 24, en su nueva redacción, si es aprobada, ampliar el número de Consejeros hasta siete, con nombramiento de dos nuevos Consejeros y confirmación en sus cargos a los cinco actuales; otorgamiento de facultades para la efectividad de los acuerdos, y nombramiento de Interventores para la aprobación posterior y firma del acta de la Junta. De no poder reunirse, cualquiera de las dos Juntas, en su primera convocatoria, se anuncia su celebración, en segunda, para el día siguiente, en iguales lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las prescripciones estatutarias sobre el derecho de asistencia y representación para ambas Juntas, así como su derecho al examen de documentos, en relación con sus objetos, que estarán a su disposición en las oficinas de la Sociedad durante el plazo legal.

Barcelona, 18 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Sedó.—1.377-C

SEDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, número 366, el día 29 del próximo mes de abril, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el siguiente día, en iguales local y hora, con el siguiente objeto: Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Inventario-balance, cuenta de resultados y distribución del beneficio propuesto en la Memoria, así como de la gestión del Consejo de Administración y los Consejeros-delegados, todo ello referido al ejercicio de 1964; nombramiento de los censores de cuentas y de los interventores para la aprobación posterior del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las prescripciones estatutarias sobre el derecho de asistencia y, en su caso, de representación, así como su derecho al examen de los documentos relacionados con el objeto de la Junta, que estarán a su disposición en las oficinas de la Sociedad y en el plazo reglamentario.

Barcelona, 18 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Sedó Guichard.—1.376-C

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE F. C. SECUNDARIOS

El próximo día 8 de abril, a las diez horas de la mañana, y en el domicilio social Alcalá, 45, se celebrará el sorteo público de amortización de las obligaciones que corresponden reembolsar en el presente año.

Madrid, 22 de marzo de 1965.—Un representante, Pedro Blanco.—1.366-C

NOVUS, S. A. CIUDADELA DE MENORCA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria para celebrar, en primera convocatoria, el lunes día 10 de abril, a las dieciséis horas, en el domicilio social sito en calle Miguel de Cervantes, número 75, de Ciudadela (Baleares).

Si la Junta no se pudiera celebrar válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum necesario para los

asuntos a tratar, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, al siguiente lunes, día 5 de abril.

El objeto de esta convocatoria es someter a deliberación de la Junta los asuntos comprendidos en el orden del día, a saber:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1964.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Aumento del capital social y reforma del artículo 3 de los Estatutos sociales como consecuencia de este aumento.
- 4.º Reforma de los artículos 6 y 7 de los Estatutos sociales.
- 5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 6.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 7.º Ruegos y preguntas

Los señores accionistas podrán examinar a partir del día 27 del corriente y en las oficinas del local social el balance y Memoria del ejercicio de 1964, junto con los comprobantes del mismo.

Los señores accionistas que no concurrirán personalmente podrán, si lo desean, conferir su representación a otro accionista mediante una simple autorización escrita.

En Ciudadela de Menorca, 9 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.365-C

SOCIEDAD ANONIMA DE ESPECTACULOS

GRANADA

Por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de abril de 1965, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Gran Vía, número 17, en primera convocatoria, o en segunda, al día siguiente, 21 de abril de 1965, en el mismo lugar y hora de las doce y treinta de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Se somete a consideración y censura de la Junta general la gestión social, el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio económico de 1964 y propuesta del Consejo para reparto de dividendo.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1965

Los señores accionistas para asistir a la Junta deberán atenerse a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de nuestros Estatutos sociales.

Granada, 16 de marzo de 1965.—El Presidente.—1.379-C

IMAVI, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 14 de abril próximo, a las doce horas, en su domicilio social, calle Juan de la Cierva, sin número, de Santa María de Barbarrá (Barcelona), en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día 24, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital hasta doce millones de pesetas, suscripción y desembolso de las acciones.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, si procede.

Santa María de Barbarrá (Barcelona), 18 de marzo de 1965.—Por el Consejo de Administración: Augusto Vives Esquitiño, Director Gerente.—1.372-C

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS DE ASTURIAS

El Consejo de Administración de esta Compañía, de acuerdo con los artículos 13 al 16 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social el 28 de abril próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, para tomar acuerdo sobre las siguientes propuestas:

- 1.ª Aprobación de la Memoria, balances, cuentas del ejercicio de 1964 y distribución de beneficio.
- 2.ª Nombramiento de consejeros.
- 3.ª Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Para justificar y ejercer el derecho de asistencia y voto en la Junta general los accionistas depositarán en la Caja social con cinco días de anticipación por lo menos diez acciones o los resguardos de tenencias depositadas en entidades bancarias españolas.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente 29, a igual hora y en el mismo domicilio, estación del ferrocarril (avenida de Santander), de esta ciudad.

Oviedo, 18 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Masaveu Masaveu.—422-D

CORCHOS Y GRANULADOS, S. A.

(En liquidación)

A los efectos prevenidos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas celebrada el pasado día 15 de marzo quedó aprobado el balance final de esta Sociedad que, copiado a la letra, dice como sigue: Activo: Caja, 13.522,18 pesetas; cuentas corrientes, pesetas 7.515.337,82; cuenta de resultados, 471.140 pesetas. Total, 8.000.000 de pesetas. Pasivo: Capital, 8.000.000 de pesetas. Asimismo se acordó repartir la cuota de pesetas 4.705.537 del activo social para cada acción.

Gerona, 20 de marzo de 1965.—El liquidador, Javier Bertrán.—1.346-C

OLOT INDUSTRIAL, S. A.

(En liquidación)

A los efectos del artículo 153 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por el presente anuncio se da publicidad al acuerdo de disolución y liquidación de esta Compañía, adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas, con efectividad en 31 de diciembre de 1964.

Olot (Gerona), 27 de febrero de 1965.—1.358-C

ANONIMA REUSENSE DE PREPARADOS ALIMENTICIOS

(A. R. P. A.)

Convocatoria

De acuerdo con los preceptos estatutarios de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de abril próximo, a las diez horas de la mañana, en el local social, sito en la calle Borrell, 167, bajos, de Barcelona, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1964, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Se convoca asimismo Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar seguidamente a la terminación de la ante-

rior, a fin de tratar de la renovación de miembros del Consejo, aumento de capital y consiguiente modificación de los Estatutos.

Igualmente quedan convocadas dichas Juntas generales ordinaria y extraordinaria, en segunda citación, para el día siguiente, a la misma hora y en el propio local social.

Barcelona, 18 de marzo de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente, Miguel Roca.—424-D.

BASSE SAMBRE CORCHO, S. A.

SANTANDER

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria se celebrará en su domicilio social, a las doce horas del jueves 22 de abril próximo, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1964, así como también la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de los beneficios.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Designación de los accionistas que habrán de censurar las cuentas del ejercicio de 1965
- 5.º Programa de inversiones.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del act. de propia Junta.

Si acaso no pudiera celebrarse esta Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Santander, 12 de marzo de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Isidoro Delclaux.—414-D.

NUEVOS RIEGOS EL PROGRESO, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 24 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si no concurriere el suficiente número de accionistas o cuantía de capital, para el siguiente día, domingo 25, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria de la gestión social en 1964
- 3.º Cuentas del ejercicio.
- 4.º Elección o reelección de los señores que cesan en sus respectivos cargos en el Consejo y en la censura de cuentas
- 5.º Asuntos generales.

Elche, 20 de marzo de 1965.—El Secretario, Juan Baustista Castaño Ferrández. Visto bueno: El Presidente, Francisco Sánchez Llebrés.—434-L.

CENTRALES LECHERAS UNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el local social, avenida de Cataluña, números 78-80, el próximo día 23 de abril, a las cuatro de

la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día, 24, en el mismo lugar y hora señalados, bajo el siguiente Orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Elección de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 22 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, María del Carmen Abadía.—441-D

EMPRESA LEONESA DE ESPECTACULOS, S. A.

(ELDE)

LEON

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 23 del próximo mes de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, de no concurrir a ella accionistas representantes de títulos en cantidad suficiente, el siguiente día, 24, a la misma hora y en igual sitio, en segunda convocatoria, con el fin de tratar y decidir los asuntos del siguiente orden del día:

Primero Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico-social cerrado en 31 de diciembre anterior.

Segundo. Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Tercero. Proposiciones, ruegos y preguntas de los socios.

León, 22 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. —1.397-C

COMPANIA ESPAÑOLA DEL GOLFO DE GUINEA, S. A. (CEGUI)

Junta general ordinaria de accionistas

Rectificación

Como rectificación al anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de 26 de marzo de 1965, el orden del día es como sigue:

1. Memoria y examen de cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1964.
2. Designación de censores de cuentas para las del ejercicio de 1965.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 24 de febrero de 1965.—El Secretario general, Alfonso Casans. Conde de Ampudia.—1.460-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 1 de abril, a través del Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro, procederemos al pago de los siguientes cupones.

Serie 1.ª, emisión de 21 de septiembre de 1962, cupón número 5.

Serie 2.ª, emisión de 17 de septiembre de 1963, cupón número 3

Madrid, 24 de marzo de 1965.—Por el Consejo de Administración.—1.459-C.

SAN MIGUEL ARCANGEL, S. A.

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que habrá de tener lugar el día 12 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso necesario, en el domicilio social, calle Cánovas, 14, de esta ciudad.

Asunto único a tratar

Propuesta de ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Villanueva del Arzobispo, 24 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—2.446-5

COMPRA, REACONDICIONAMIENTO Y VENTA DE VEHICULOS, S. A.

«CORVESA»

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar en esta capital, en una primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 12 de abril, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las diez horas del día siguiente, en la calle de Cea Bermúdez, 10, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

Primero.—Examinar y aprobar, si procede, la gestión del Consejo y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes, para el ejercicio de 1965.

Los accionistas deberán ejercitar su derecho de asistencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Muñoz-Rojas.—2.445-8.

AUTOSISTEMA, S. A. (A. S. S. A.)

J. García Morato, 133 (cuadruplicado)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 1965, a las veinte horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación o no de los nombramientos de cargos hechos en la Escritura de Constitución de la Sociedad y elección de nuevos cargos, si procede.
 - 2.º Validez de los contratos concluidos en nombre de la Sociedad y aprobación o no de la gestión de los administradores.
 - 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.
- Madrid, 18 de marzo de 1965.—Por el Consejo de Administración, El Secretario, José María Gan Vicent.—1.436-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.